

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**Al R. Ayuntamiento del Municipio de
Guadalupe, Nuevo León**


Hemos examinado el estado de actividades del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2008. Dicho estado es responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades no contiene errores importantes, la auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de actividades; asimismo, incluye la evaluación de las reglas de contabilidad utilizadas y de presentación del estado de actividades tomado en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2 al estado de actividades, es política del Municipio preparar sus estados financieros sobre la base de reconocer los ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Así mismo, dichos ingresos y egresos se registran sobre la base de valor histórico original y por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, el estado de actividades que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos de conformidad con las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, el estado de actividades antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2008, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado de actividades en la columna de presupuesto, no forma parte de nuestro examen, y se presenta sólo para fines comparativos.


C.P. Juan Ramon Beltrán Urquiza
Cédula Profesional 1371190

17 de Abril de 2008

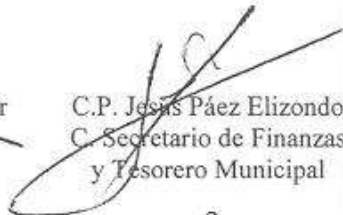
Asia
Pacific
London
Hong Kong
Hanoi
Ho Chi Minh City
Hong Kong
Jakarta
Kuala Lumpur
London
Los Angeles
Manila
Mexico
New York
San Francisco
Singapore
Taipei
Tokyo
Washington, DC
Europe & Africa
Middle East
Africa
Australia
Asia Pacific
Australia
Bangalore
Beijing
Buenos Aires
Cairo
Chicago
Dallas
Frankfurt
Gurgaon
Guangzhou
Hong Kong
London
Los Angeles
Madrid
Miami
Mumbai
New York
Osaka
Paris
Prague
Singapore
Sydney
Taipei
Toronto
Washington
Wuhan
Zurich
North & South America
Australia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
Guatemala
Honduras
Indonesia
Japan
Korea
Latin America
Mexico
Peru
Puerto Rico
Russia
South America
Spain
Tanzania
Thailand
Turkey
United Kingdom
USA
Venezuela


MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2008
(MILES DE PESOS)

	Real	Presupuestado (No Auditado)
<u>INGRESOS (Nota 4)</u>		
Impuestos	\$ 110,184	\$ 104,965
Derechos	15,431	12,921
Productos	6,966	7,805
Aprovechamientos	25,037	18,449
Participaciones – nota 8	123,496	113,101
Total de Ingresos Propios	<u>281,114</u>	<u>257,241</u>
Fondos federales	76,413	75,714
Otros ingresos	687	
Total de Ingresos	<u>358,214</u>	<u>332,955</u>
Existencias al iniciar el periodo:		
Caja, bancos e inversiones	37,833	
Fideicomisos	1	
Cuentas por cobrar (pagar), neto	<u>(37,804)</u>	
	30	
Total de ingresos más existencia inicial	<u>358,244</u>	
<u>EGRESOS (Nota 5)</u>		
Servicios públicos generales	78,278	87,902
Recreación, cultura y deportes	9,355	10,122
Fomento económico	8,311	9,095
Desarrollo urbano	3,020	3,149
Seguridad pública – nota 8	65,130	68,757
Desarrollo social y salud	26,307	28,168
Previsión social	39,008	46,496
Administración	21,435	24,285
Total de egresos de operación	<u>250,844</u>	<u>277,974</u>
Inversiones y obra pública	26,067	23,003
Inversiones y gasto del Ramo 33	5,853	5,881
Servicio de deuda pública	9,514	9,719
Otros egresos	125	125
Total de egresos	<u>292,403</u>	<u>316,702</u>
Existencias al finalizar el periodo (Nota 6):		
Caja, bancos e inversiones	140,338	
Fideicomisos	1	
Cuentas por cobrar (pagar) neto	<u>(74,498)</u>	
	65,841	
Total de egresos más existencia final	<u>358,244</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. Presidenta Municipal


C.P. Jesús Páez Elizondo
C. Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal


C.P. Fernando Garza Rodríguez
Síndico Primero

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON
NOTAS SOBRE EL ESTADO DE ACTIVIDADES
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2008
(EN MILES DE PESOS)

NOTA 1.- ENTORNO LEGAL

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León (el Municipio) elabora su información financiera apegándose a las siguientes Leyes de Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios
- De Ingresos de los Municipios
- De la Contaduría Mayor de Hacienda

Cabe mencionar que los ordenamientos legales anteriores, hacen referencia al Estado de Ingresos y Egresos, sin embargo las Normas de Información Financiera vigentes NIF A5 "ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS", establece que las entidades con fines no lucrativos denominarán al referido estado como Estado de Actividades.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Municipio, prepara su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado, consecuentemente los ingresos y egresos se reconocen contablemente cuando se cobran o pagan y no se cuando se devengan, de acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de Entidades gubernamentales, así mismo, dichas actividades se registran sobre la base del valor histórico original y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

NOTA 3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2008 asciende a \$1,229,369 y fue autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de diciembre de 2007.

El 26 de diciembre de 2007 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el presupuesto de egresos para el ejercicio 2008 con un importe de \$1,052,356 que es el autorizado por el Republicano Ayuntamiento del Municipio.

El 12 de marzo de 2008, el Republicano Ayuntamiento Municipal aprobó la ampliación del presupuesto de egresos que asciende a \$1,606,606, la cual fue publicada en el Periódico Oficial de Estado de Nuevo León el 7 de abril de 2008.

NOTA 4.- INGRESOS

Los ingresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2008, se integra como sigue:

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Impuestos		
Predial	\$ 93,445	\$ 89,275
Adquisición de inmuebles	16,726	15,243
Diversión y espectáculos públicos	10	435
Rifas y sorteos	3	12
Total Impuestos	<u>\$ 110,184</u>	<u>\$ 104,965</u>
Derechos		
Construcciones y urbanizaciones	\$ 3,607	\$ 3,532
Planta de transferencia	204	303
Cooperación de obras	1,667	815
Inscripciones y refrendos	5,144	4,923
Diversos	4,809	3,348
Total de Derechos	<u>\$ 15,431</u>	<u>\$ 12,921</u>
Productos		
Arrendamiento y explotación de bienes	\$ 2,505	\$ 1,948
Enajenación de bienes	2	414
Desarrollo Integral de la Familia	549	332
Cruz Verde	1,357	1,242
Productos financieros	246	1,811
Diversos	2,307	2,058
Total de Productos	<u>\$ 6,966</u>	<u>\$ 7,805</u>
Aprovechamientos		
Multas	\$ 23,918	\$ 16,403
Donativos	251	452
Recargos y gastos de ejecución	667	1,409
Daños a bienes municipales	201	185
Total Aprovechamientos	<u>\$ 25,037</u>	<u>\$ 18,449</u>
Participaciones		
Fondo General de Coordinación Fiscal	\$ 87,187	\$ 80,124
Tenencia o uso de vehículos	20,075	16,471
Control vehicular	0	740
Fomento Municipal	7,144	7,320
Impuestos sobre automóviles nuevos	3,973	6,072
Impuesto especial sobre producción y servicios	1,387	2,374
Fondo de fiscalización Ramo 28	3,730	
Total Participaciones	<u>\$ 123,496</u>	<u>\$ 113,101</u>
Fondos Federales		
Fortalecimiento Municipal 2008 – nota 8	\$ 66,494	\$ 66,300
Infraestructura social 2008 – nota 8	9,451	9,414
Fondos de ejercicios anteriores	468	0
Total Fondos Federales	<u>\$ 76,413</u>	<u>\$ 75,714</u>

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Otros ingresos		
Otros ingresos	\$ 687	\$ 0
Fondos descentralizados	0	0
Total otros ingresos	\$ <u>687</u>	\$ <u>0</u>
Financiamiento recibido	\$ 0	0
Total financiamiento recibido	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>
Ingresos totales al 31 de marzo de 2008	\$ <u>358,214</u>	\$ <u>332,955</u>

NOTA 5.- EGRESOS

Los egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2008, se integra como sigue:

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Servicios Públicos Generales		
Limpia	\$ 31,991	\$ 36,108
Alumbrado público	21,262	24,294
Ornato y forestación	4,800	5,024
Mantenimiento de vías públicas	20,225	22,476
Total de Servicios Públicos Generales	\$ <u>78,278</u>	\$ <u>87,902</u>
Recreación, Cultura y Deportes		
Educación, cultura y deportes	\$ 5,788	\$ 6,097
Recreación	3,567	4,025
Total Recreación, Cultura y Deportes	\$ <u>9,355</u>	\$ <u>10,122</u>
Fomento Económico		
Desarrollo económico	\$ 4,087	\$ 4,182
Otros servicios	4,224	4,913
Total Fomento Económico	\$ <u>8,311</u>	\$ <u>9,095</u>
Desarrollo Urbano		
Desarrollo urbano	\$ 2,208	\$ 2,310
Vialidad	812	839
Total Desarrollo Urbano	\$ <u>3,020</u>	\$ <u>3,149</u>
Seguridad Pública		
Seguridad pública y tránsito – nota 8	\$ 60,549	\$ 63,768
Orden público	4,581	4,989
Total Seguridad Pública	\$ <u>65,130</u>	\$ <u>68,757</u>
Desarrollo Social y Salud		
Salud y asistencia social	\$ 6,484	\$ 6,603
Desarrollo Integral de la Familia	10,952	12,310
Atención al ciudadano	8,871	9,255
Total Desarrollo Social y Salud	\$ <u>26,307</u>	\$ <u>28,168</u>

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Previsión Social		
Prestaciones y gastos sindicales	\$ 22,007	\$ 24,658
Clínica médica	17,001	21,838
Total Previsión Social	<u>\$ 39,008</u>	<u>\$ 46,496</u>
Administración		
Administración pública	\$ 7,499	\$ 8,235
Administración hacendaria	8,219	9,926
Administración municipal	3,301	3,619
Contraloría	2,416	2,505
Total de Administración	<u>\$ 21,435</u>	<u>\$ 24,285</u>
Inversiones y Obra Pública		
Obra pública	\$ 23,938	\$ 20,874
Activo fijo	2,129	2,129
Total Inversiones y Obra Pública	<u>\$ 26,067</u>	<u>\$ 23,003</u>
Inversiones y Gastos Ramo 33 – nota 8		
Infraestructura social 2007	\$ 2,307	\$ 2,317
Fondos de años anteriores	1,416	1,426
Fortalecimiento 2007	2,130	2,138
Total Inversiones y Gastos Ramo 33	<u>\$ 5,853</u>	<u>\$ 5,881</u>
Servicio de Deuda Pública – nota 8		
Obligaciones financieras	\$ 4,103	\$ 4,308
Gastos financieros	5,411	5,411
Total Servicio de Deuda Pública	<u>\$ 9,514</u>	<u>\$ 9,719</u>
Otros Egresos		
Otros	\$ 125	\$ 125
Total de Otros Egresos	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 125</u>
Egresos totales al 31 de marzo 2008	<u>\$ 292,403</u>	<u>\$ 316,702</u>

NOTA 6.- EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO

Las existencias al finalizar el periodo se integran como sigue:

Fondos fijos, bancos e inversiones temporales	\$ 140,338
Fideicomisos	1
Deudores diversos	8,437
Documentos por cobrar	3,211
Gastos por comprobar	1,051
Cuentas por cobrar	352
Acreedores diversos	(87,549)
	<u>(74,498)</u>
Total	<u>\$ 65,841</u>

NOTA 7.- PARTICIPACIONES

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, recibe participaciones de la Federación a través del Estado, conforme a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de acuerdo con la distribución indicada en el Artículo 3° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para el año 2008, sobre el Fondo General de Participaciones, del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y el fondo asignable por el impuesto especial sobre producción y servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos, además de las participaciones por concepto de Control Vehicular.

NOTA 8.- FONDO DE APORTACION FEDERAL (RAMO 33)

En cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe recursos de la Federación a través del Gobierno del Estado para constituir los Fondos de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura Social, dichos fondos deben de controlarse específicamente, identificado claramente su destino y no podrán gravarse ni afectarse en garantía.

El ejercicio del presupuesto con fondos provenientes del Ramo 33 está programado aplicar los recursos de los "Fondo de Aportaciones de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" y "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008" del primero de ellos, se destinó a Seguridad Pública y Tránsito y pago de Servicio de Deuda Pública, el segundo Fondo fue aprobado en acta de Cabildo el día 12 de marzo del presente año publicada en el Periódico Oficial del 19 de marzo, para ser destinados como sigue:

Saldo inicial de los Fondos al 1 de enero de 2008	\$	0
Ingresos		
De Fortalecimiento Municipal		66,364
De Infraestructura Social		9,401
Intereses		181
Suman los ingresos		<u>75,946</u>
Egresos		
Destinado a Fortalecimiento Municipal		51,949
Seguridad pública y tránsito	\$45,114	
Servicio de deuda pública	<u>6,835</u>	
Destinado a Infraestructura Social		
Por una vida digna		
Fondo de desarrollo Municipal		
Fondo de ultracrecimiento		
Suman los egresos		<u>51,949</u>
De Fortalecimiento Municipal		14,415
De Infraestructura Social		9,401
Intereses generados por su inversión		181
Saldo final de los Fondos al 31 de marzo de 2008	\$	<u>23,997</u>

NOTA 9.- FINANCIAMIENTO

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de marzo de 2008 se integran de la siguiente manera:

	Importe
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., crédito autorizado para adecuaciones viales con tasa de interés sobre saldos insolutos a una tasa igual al resultado de multiplicar la TIEE por un factor de 1.110, en el entendido de que la tasa de interés aplicable a cada uno de los periodos de intereses en ningún caso será inferior de TIEE más 1.65 puntos porcentuales, ni mayor de TIEE más 9.90 puntos porcentuales con vencimiento en el año 2019.	\$ 57,549
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., crédito por reestructuración de saldos insolutos a una tasa igual al resultado de multiplicar la TIEE por un factor de 1.110, en el entendido de que la tasa de interés aplicable a cada uno de los periodos de intereses en ningún caso será inferior de TIEE más 1.65 puntos porcentuales, ni mayor de TIEE más 9.90 puntos porcentuales con vencimiento en el año 2020.	<u>136,854</u>
Total	\$ <u>194,403</u>


NOTA 10.- ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES


En los meses de febrero y marzo de 2007, el Municipio celebró contratos de arrendamiento de diversas unidades de equipo de transporte, por un importe total de \$100,905, el plazo de dichos contratos será de 34 meses y se pagarán mediante parcialidades mensuales, el importe pagado por concepto de rentas al 31 de marzo de 2008 asciende a \$43,257.

NOTA 11.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Municipio tiene un adeudo con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por el consumo de agua y drenaje en colonias populares, ya que funge como aval, dicho compromiso fue asumido por el Ayuntamiento durante administraciones anteriores, por el periodo de febrero de 2007 a marzo de 2008 dicho adeudo asciende a \$15,739.


Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. Presidenta Municipal


C.P. Jesús Páez Elizondo
C. Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal


C.P. Fernando Garza Rodríguez
Síndico Primero